

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VILLQUEV
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de Abril del año 2014, a las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía **VILLQUEV CIA. LTDA.**, ubicado en la Ave. Brasil N42-182 e Hidalgo de Pinto Edif. Sao Paulo, se reúnen los siguientes socios:

- **José Antonio Villacís Granja**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS OCHO (208)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$, 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **José Rafael Villacís Quevedo**, por sus propios y personales derechos, propietario de **NOVENTA Y SEIS (96)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$, 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **Cecilia Verónica Villacís Quevedo**, por sus propios y personales derechos, propietario de **NOVENTA Y SEIS (96)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$, 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos Socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **VILLQUEV CIA. LTDA.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.**
2. **Informe de Gerencia General realizado por el Ing. José Villacís G.**
3. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2013.**

Preside la Junta la señora **María Cecilia Quevedo Varea**, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. José Villacís G., en su calidad de Gerente General, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Socios. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores Socios de la Compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2013, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad:

2. Informe de Gerencia General realizado por el Ing. José Villacís G.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los señores Socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervisaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores Socios en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.

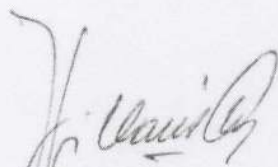
3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

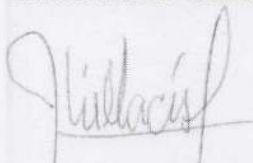
La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores Socios de la Compañía, que no se ha determinado el destino de la utilidad correspondiente al Ejercicio Económico 2013, por la cual mociona que la Junta de Socios se reúna en una fecha futura para la definir su destino, hasta el momento se

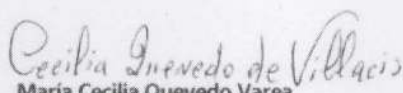
mantendrán las utilidades acumuladas en la Compañía. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

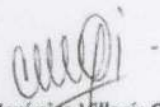
Aceptadas y Aprobadas las Resoluciones de la Junta, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, firmando para constancia todos los asistentes. La Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la Compañía, realice todos los trámites y gestiones pertinentes, e inscriba en el Registro Mercantil dichos documentos.

Por constancia de lo cual firman todos los Socios conjuntamente con el Presidente que certifica.


Ing. José Antonio Villacís Granja
0900909292
Gerente General – Secretario


José Rafael Villacís Quevedo
Socio


Cecilia Quevedo de Villacís
0500087259
Presidenta de la Junta


Cecilia Verónica Villacís Quevedo
Socio